## NOTA INFORMATIVA I

**CONTRATACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO DEL SERVICIO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE UN PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN PARA EL PROYECTO "INFRAESTRUCTURAS DESTINADAS A SU USO COMO COWORKING/HUB DIGITALES "CCOMPOSTELA", COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020 Y EN UN 20% POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE A CORUÑA.**

**N.º EXPEDIENTE VE 1/2023.**

Recibida con fecha 16 de febrero de 2023 en el correo electrónico secretariageneral@camaracompostela.com la consulta de la empresa ASUBIA MARKETING, se procede a dar respuesta a las consultas formuladas:

***1.- "Campaña en el principal buscador: ¿qué duración tiene?"***

En la cláusula 4ª apartado 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la presente licitación se indica, en relación a las "CAMPAÑAS DE PAGO EN REDES SOCIALES", que deberán realizarse *"Campañas de promoción **inicial** en el principal buscador con una inversión mínima de 1.500,00 € + IVA".*

Por tanto, la campaña de promoción en el principal buscador debe comprender la inversión mínima anteriormente indicada y, dado que el objetivo principal es dar a conocer la existencia, servicios y actividades a desarrollar en el coworking, deberá realizarse en los **dos meses siguientes a su puesta en marcha.** De ahí el uso del término "inicial".

***2.- "Para el acto de presentación, la partida de diseño e impresión de invitaciones, programa...¿cuántas unidades serían?"***

En relación a las invitaciones, únicamente resultaría necesaria la elaboración del diseño, ya que al tratarse de una invitación digital, no resultaría necesaria la impresión.

Con respecto al programa del acto, resultaría preciso el diseño y la impresión de 80 unidades.

***3.- "En los vídeos, cuando habláis de printers, ¿os referís a grafismos?"***

Sí, nos referimos al texto a incrustar dentro de los vídeos.

En Santiago de Compostela, a 17 de febrero de 2023.

Fdo.: Sandra Becerra Vidal
RESPONSABLE DEL CONTRATO